

CRBCQVIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2017

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2017

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL

CRBCQVIA S.A., fue constituida mediante escritura pública el 06 de mayo de 2016, fue inscrita en el Registro Mercantil y aprobada por la Intendencia de Compañías de Quito el 18 de mayo de 2016 mediante Resolución No. 019-RMQ-2015

La compañía tiene por objeto social, sin que constituya limitación: la construcción, explotación, inversión, mantenimiento, conservación, financiamiento del "Proyecto de Alianza Estratégica de Acceso a Quito desde los Valles Orientales y Construcción del Puente Guayasamin" en todas sus etapas. La Compañía, además podrá contratar al personal técnico y administrativo necesario, así como importar y exportar equipos.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES

POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros -

a.1 Declaración de cumplimiento –

Los estados financieros de CRBCQVIA S.A. se preparan de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

a.2 Bases de preparación –

Los presentes estados financieros de CRBCQVIA S.A. se han preparado de acuerdo con NIIF que han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante resolución No. 06.Q.ICI.004 y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros de CRBCQVIA S.A. comprenden los estados de situación financiera, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2017.

Los citados estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), exige el uso de ciertas estimaciones.

También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables.

A continuación, se resumen las principales prácticas contables seguidas por CRBCQVIA S.A. en la preparación de sus estados financieros:

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES

POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

b) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

c) Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

d) Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la empresa por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuestos diferidos - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles.

Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

e) Interpretaciones, modificaciones y nuevas normas aplicables a la Compañía que no entran aún en vigor

CRBCQVIA S.A. no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera, nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES

POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

Efectiva a partir de
periodos que inician
en o después de

NIIF	Título	Enero 1, 2018	Enero 1, 2018	Enero 1, 2018	Enero 1, 2019	Enero 1, 2018	Fecha a ser determinada	Enero 1, 2017	Enero 1, 2017
NIIF 9	Instrumentos financieros	Ingresos procedentes de contratos con							
NIIF 15	clientes								
NIIF 16	Arrendamientos								
NIIF 2	Clasificación y medición de								
	transacciones de pagos								
	basados en acciones								
Modificaciones a la NIIF 10	Venta o Aportación de Bienes								
	entre un Inversionista y su								
	Asociada o Negocio Conjunto								
Modificaciones a la NIC 7	Iniciativa de revelación								
Modificaciones a la NIC 12	Reconocimiento de Activos por								
	Impuestos diferidos por								
	pérdidas no realizadas								

La Administración anticipa que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros en los periodos futuros no tendrán un impacto sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

Composición:

Caja Chica	Total
Citibank N.A. Sucursal Ecuador	
300	10.004
	10.304
2017	

NOTA 4 – ANTICIPO A CONSTRUCTORES POR AVANCE DE OBRA

Composición:

2017	103.962	Consortio Vial Plaza Argentina
	<u>103.962</u>	
	Total	
	<u>103.962</u>	

Corresponde al saldo de anticipos por devengar al cierre del año 2017, del contrato civil de consultoría específica para el diseño vial y estructural, hidráulico, eléctrico para la construcción del proyecto "Acceso a Quito desde los Valles Orientales y Construcción del Puente Guayasamín".

NOTA 5 – IMPUESTOS

5.1 Activos y pasivos del año corriente

2017		Pasivos por impuestos corrientes:
21	Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	
<u>21</u>	Total	

5.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

- (1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraisos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 25%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización.

2017	
	Pérdida según estados financieros antes de impuesto a la renta
(299)	Gastos no deducibles locales
89	Ingresos exentos
	Gastos incurridos para generar ingresos exentos
	Ingresos no gravables
-	Pérdida gravable
(299)	Impuesto a la renta causado 22% (1)
-	Anticipo calculado (2)
-	Impuesto a la renta corriente cargado a resultados
-	

(2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

CRBQVIA S.A. no calcula este anticipo ya que las sociedades recién constituidas, reconocidas de acuerdo al Código de la Producción (2010), que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado, previa autorización de la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción y el Servicio de Rentas Internas.

5.3 Aspectos Tributarios

El 20 de mayo del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad ciudadana para la Reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establece la contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en Ecuador de propiedad de sociedades no residentes en Ecuador equivalente al 0.9% en general y 1.8% al sujeto pasivo está en paraiso fiscal.
- Se establece la contribución solidaria del 3% sobre la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015, aplicado a las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta.

NOTA 5 – IMPUESTOS

(Continuación)

- Exoneración del pago del impuesto a la renta por cinco años a las inversiones realizadas en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

- Exoneración del impuesto a la Salida de Dividas ISD y aranceles aduaneros, a las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

- Exoneración del pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015, a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica, como consecuencia del desastre natural, cuyo domicilio sea en las zonas afectadas. Los sujetos pasivos que ya hubieren cancelado dicho saldo tendrán derecho a la devolución del mismo.

- Decremento de la tarifa del IVA del 14% al 12% ya que fue una medida transitoria.

- Devolución o compensación de 2 puntos porcentuales adicionales del IVA pagado por las transacciones realizadas con dinero electrónico.

NOTA 6 – OBLIGACIONES ACUMULADAS

Composición:

Con el IESS	521
Beneficios sociales	632
Total	1.153
	2017

NOTA 7 - TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Composición:

CRBC Sucursal Ecuador	2017
Reembolso como intermediario	324.894
Cuentas por pagar	230.913

NOTA 8- CAPITAL SOCIAL

El capital social autorizado consiste de 10.000 acciones de USD\$ 1 cada una.

NOTA 9 – EVENTOS SUBSECUENTES GASTOS ADMINISTRATIVOS

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros (9 de abril del 2018) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

NOTA 10 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Administración de CRBCQVIA S.A. el 16 de abril del 2018 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de CRBCQVIA S.A., serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.


.....
CRBCQVIA S. A.
ZHANG XIN
Representante Legal


.....
CRBCQVIA S. A.
ING. MAURICIO MOSQUERA
Contador General